



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

57
—

Concurso N° 120 MPFN.-

///nos Aires, ¹⁴ de septiembre de 2018.-

Visto y Considerando:

El 24 de agosto de 2018, la doctora María Soledad Fresneda (D.N.I. 28.302.334), remitió correo electrónico a la dirección inscripción-concursos@mpf.gov.ar a los fines de su inscripción al Concurso N° 120, adjuntando formulario de inscripción y poniendo en conocimiento de esta Secretaría la remisión de su documentación respaldatoria por correo postal, cuyo despacho hizo saber había realizado en misma fecha.

El 7/9/18 la nombrada informó que el despacho efectuado el 24/8/18 volvió al remitente y que procedería a su reenvío, vía correo postal, con las constancias del error material en la dirección de esta Secretaría (consignó Libertad “735”, cuando es “753”), a los fines de su verificación. Ese nuevo despacho, fue concretado el 10/9/18 y se recibió en esta Secretaría el 14/9/18.

En virtud de ello, y resultando que la doctora Fresneda cumplió en tiempo y forma con el envío del Formulario de Inscripción y la documentación respaldatoria y que de su compulsa resulta acreditado el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para su inscripción al Concurso n° 120, se procede a su inclusión la lista correspondiente, obrante a fs. 55/56 de estas actuaciones, con el número de orden 42 y en los registros informáticos correspondientes.

Lo que *ASÍ SE RESUELVE.-*

Notifíquese a la interesada, y publíquese la novedad en la sección correspondiente de la página web.

Ricardo Alejandro Caffoz
Secretario Letrado
Procuración General de la Nación